

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA  
"BAYER FARMACEUTICA S.A." POR "BAYER DEL ECUADOR S.A."

1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de cambio de denominación de "BAYER FARMACEUTICA S.A." por "BAYER DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de septiembre de 1986 ante el Notario Vigésimo Cuarto del mismo cantón. La señora economista Teresa Minuche de Merà, Superintendente de Compañias, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañias, mediante Resolución No. 86.I.I.I.T

01729 de

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Charles R. Frison, en su calidad de Gerente y Representante Legal de "BAYER FARMACEUTICA S.A.". El compareciente es de nacionalidad francesa, de estado civil casado, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por la señora Superintendente de Compañias, en la Resolución No. 86.I.I.I.T de 01729 de 21 OCT. 1986 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "BAYER FARMACEUTICA S.A." por "BAYER DEL ECUADOR S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendente de Compañias, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañias procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 21 OCT. 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce,  
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE  
EADeB.  
517/20.10.86